34

SECCIÓN



TRAS 79 DÍAS DE PARO

Empleados del PJF reanudarán labores el lunes

Una vez que la Suprema Corte desechó las acciones de inconstitucionalidad que tenía pendientes contra la reforma, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que desde hace 79 días se mantenían en paro, acordaron reanudar labores.

Tras una reunión ayer entre trabajadores y titulares de los 63 juzgados radicados en el Palacio de Justicia de San Lázaro, se acordó, por consenso, regresar a sus actividades el lunes 11 de noviembre.

"De manera conjunta, los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro Estado de derecho y la democracia", agregaron los empleados en un aviso público.

-David Saul Vela